



**Oferta Académica**

---

# Competencias Básicas

# Índice

Competencia Básicas de la Función Policial para Policia Preventivo	3
Competencias Básicas de la Función Policial para Policia de Investigación	4
Competencias Básicas de la Función del Personal de Perfil de Custodia Penitenciaria	5

## PROGRAMA RECTOR DE PROFESIONALIZACIÓN

## Competencias Básicas de la Función Policial para Policía Preventivo

### Objetivo

El policía preventivo fortalecerá sus conocimientos, habilidades y competencias técnicas; y destrezas básicas para el desempeño de la función policial de acuerdo con los principios constitucionales en materia de seguridad pública y el respeto pleno de los derechos humanos.

### Asignaturas

- I. Acondicionamiento físico y uso de la fuerza y legítima defensa.
- II. Armamento y tiro policial
- III. Conducción de vehículos policiales
- IV. Detención y conducción de personas
- V. Manejo de Bastón PR-24
- VI. Operación de equipos de radiocomunicación.
- VII. Primer Respondiente.

### Duración

**40 Horas** | Más 8 Horas de evaluación

### Modalidad

Presencial

### Dirigido a:

Seguridad Pública

### Requisitos de inscripción

- Ser elemento activo de la Policía Preventiva (Estatal o Municipal).
- Identificación institucional vigente con fotografía.
- Saber manejar y contar con licencia vigente.
- Contar con los procesos de evaluación de control de confianza vigentes.
- Haber acreditado el curso de Formación Inicial para Policía Preventivo.
- Haber observado buena conducta.
- No estar suspendido o inhabilitado ni haber sido destituido por resolución firme como Servidor Público.
- No estar disfrutando de Licencia para asuntos particulares.
- No estar sujeto a un Proceso Penal.
- Presentar Certificado Médico expedido por algún Centro de Salud Oficial.
- Estar dentro de la licencia colectiva de armamento vigente.
- Contar con CUIP.

### Pre-requisitos de participación

- No aplica

### Niveles de condición física requeridos

Excelente estado de salud y condición física.

### Material requerido

Vehículo oficial, dispositivos de seguridad.

### Documento

Constancia

X

Diploma

Certificado

PROGRAMA RECTOR DE PROFESIONALIZACIÓN

## Competencias Básicas de la Función Policial para Policía de Investigación

### Objetivo

Fortalecer las habilidades, conocimientos, destrezas y aptitudes del policía de investigación orientadas al perfil que requiere el sistema de justicia penal acusatorio, en materia de procuración de justicia, para combatir con mayor efectividad la delincuencia y abatir la impunidad en el país.

### Asignaturas

- I. Acondicionamiento Físico.
- II. Armamento y Tiro Policial.
- III. Conducción de Vehículos Policiales y Operación de Equipos de Radiocomunicación.
- IV. Uso de la Fuerza y Legítima Defensa.
- V. Investigación Policial.
- VI. Detención y Conducción de Personas.
- VII. Sistema Penal Acusatorio.

### Duración

40 Horas | Más 8 Horas de evaluación

### Modalidad

Presencial

### Dirigido a:

Procuración de Justicia

### Requisitos de inscripción

- Ser elemento activo de la Policía de Investigación.
- Identificación institucional vigente con fotografía.
- Saber manejar y contar con licencia vigente.
- Contar con los procesos de evaluación de control de confianza vigentes.
- Haber acreditado el curso de Formación Inicial para Policía Preventivo.
- Haber observado buena conducta.
- No estar suspendido o inhabilitado ni haber sido destituido por resolución firme como Servidor Público.
- No estar disfrutando de Licencia para asuntos particulares.
- No estar sujeto a un Proceso Penal.
- Presentar Certificado Médico expedido por algún Centro de Salud Oficial.
- Estar dentro de la licencia colectiva de armamento vigente.
- Contar con CUIP.

### Pre-requisitos de participación

- No aplica

### Niveles de condición física requeridos

Excelente estado de salud y condición física.

### Material requerido

Vehículo oficial, dispositivos de seguridad.

### Documento

Constancia

X

Diploma

Certificado

## PROGRAMA RECTOR DE PROFESIONALIZACIÓN

## Competencias Básicas de la Función del Personal de Perfil de Custodia Penitenciaria

### Objetivo

El Personal de Custodia Penitenciaria reforzará los conocimientos, habilidades, técnicas, destrezas, aptitudes y capacidades necesarias para fortalecer el desempeño de la función, de acuerdo con los principios constitucionales en materia de seguridad pública y de pleno respeto a los Derechos Humanos.

### Asignaturas

- I. Armamento y Tiro
- II. Acondicionamiento Físico
- III. Primer Respondiente
- IV. Uso de la Fuerza y Legítima Defensa
- V. Traslado de personas privadas de la libertad
- VI. Revisión e Inspección de personas y lugares
- VII. Operación de equipo de radiocomunicación.

### Duración

40 Horas | Más 8 Horas de evaluación

### Modalidad

Presencial

### Dirigido a:

Sistema Penitenciario

### Requisitos de inscripción

- Ser personal activo de Custodia Penitenciaria.
- Identificación institucional vigente con fotografía.
- Saber manejar y contar con licencia vigente.
- Contar con los procesos de evaluación de control de confianza vigentes.
- Haber acreditado el curso de Formación Inicial para Policía Preventivo.
- Haber observado buena conducta.
- No estar suspendido o inhabilitado ni haber sido destituido por resolución firme como Servidor Público.
- No estar disfrutando de Licencia para asuntos particulares.
- No estar sujeto a un Proceso Penal.
- Presentar Certificado Médico expedido por algún Centro de Salud Oficial.
- Estar dentro de la licencia colectiva de armamento vigente.
- Contar con CUIP"

### Pre-requisitos de participación

- No aplica

### Niveles de condición física requeridos

Excelente estado de salud y condición física.

### Material requerido

Vehículo oficial, dispositivos de seguridad.

### Documento

Constancia

X

Diploma

Certificado



**Consejo Estatal  
de Coordinación**  
del Sistema Nacional  
de Seguridad Pública



**ACADEMIA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO POLICIAL  
PUEBLA - INICIATIVA MÉRIDA GRAL. IGNACIO ZARAGOZA**

 Km 6.5 Camino Vecinal a San Salvador Chachapa, Santa Cruz Alpuyeca. Puebla, Pue.



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.  
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.